

T: 44892 F: 17/08/2012

2012 AUG 17 AM 11: 41

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS

RECIBIDO

JORGE ENRIQUE CAÑAR VARGAS, en calidad de Representante Legal de la Compañía PILGAD S.A., en su nombre y en representación, a usted atentamente digo:

Que en el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía PILGAD S.A., con fecha 8 de Junio del 2012, he procedido a registrar las transferencias de acciones siguientes:

1. Por el señor JORGE ENRIQUE CAÑAR VARGAS portador de la cedula # 0913055802, de nacionalidad ecuatoriano, transfiere 240 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 30% contenidas en el certificado provisional correspondiente, a favor del señor WILLIAM FERNANDO PAZMIÑO OLVERA portador de la cedula de ciudadanía # 0913905063 de nacionalidad ecuatoriana;
2. Por el señor CARLOS MODESTO PIURI CAPA portador de la cedula # 1101876363, de nacionalidad ecuatoriano, transfiere 240 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 30% contenidas en el certificado provisional correspondiente, a favor del señor WILLIAM FERNANDO PAZMIÑO OLVERA portador de la cedula de ciudadanía # 0913905063 de nacionalidad ecuatoriana;
3. Por la señora BELLA JULIETA SALAZAR ACOSTA portador de la cedula # 0908010903, de nacionalidad ecuatoriano, transfiere 80 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 10% contenidas en el certificado provisional correspondiente, a favor del señor WILLIAM FERNANDO PAZMIÑO OLVERA portador de la cedula de ciudadanía # 0913905063 de nacionalidad ecuatoriana;
4. Por la señora MERCEDES YULIANA SALGADO CHAGUAY portador de la cedula # 0918252347, de nacionalidad ecuatoriano, transfiere 160 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 20% contenidas en el certificado provisional correspondiente, a favor del señor WILLIAM FERNANDO PAZMIÑO OLVERA portador de la cedula de ciudadanía # 0913905063 de nacionalidad ecuatoriana;
5. Por el señor JORGE GUILLERMO CAMPOVERDE CAMPOVERDE portador de la cedula # 1101845079, de nacionalidad ecuatoriano, transfiere 40 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 5% contenidas en el certificado provisional correspondiente, a favor del señor FRED FLEMING

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

21 AGO 2012

R E C I B I D O

Hora: 11:00 Firma: [Firma]

KIRST CERVANTES portador de la cedula de ciudadanía # **0910439199** de nacionalidad ecuatoriana;

6. Por el señor **JORGE GUILLERMO CAMPOVERDE CAMPOVERDE** portador de la cedula # **1101845079**, de nacionalidad ecuatoriano, transfiere **40 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 5% contenidas en el certificado provisional correspondiente, a favor de la señora JESICA ROXANA BASANTES LITARDO** portador de la cedula de ciudadanía # **0915173561** de nacionalidad ecuatoriana;

7. El nuevo domicilio de la compañía **PILGAD S.A.** se encontrara ubicada en **MAPASINGUE OESTE 3ERA CALLE 506 Y 6TA AVENIDA,** con teléfono # **042856447.**

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente,


JORGE ENRIQUE CAÑAR VARGAS
C.C # **0913055802**

REPRESENTANTE LEGAL

EXPEDIENTE # 123-579